



**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Reporte de actividades y entregables del GESEA y Subgrupos

**GUIA REGIONAL IMPLANTACION DE PROCEDIMIENTOS PBN PARA
PISTAS DE VUELO VISUAL**

(Preparado por Bolivia)

RESUMEN

El Estado Plurinacional de Bolivia presenta sus avances en la implementación de procedimientos PBN (Performance Based Navigation) para pistas de vuelo visual, en cumplimiento de la Guía Regional SAM adoptada en la Reunión SAM/IG/25 (2020).

Primer hito: Publicación de la carta de aproximación RNP "A" RWY 34 para el Aeropuerto El Trompillo (SLET) en junio 2025, diseñada bajo criterios de la Guía Regional.

Proyección: Finalización de implementación en todos los aeródromos con pistas visuales hasta el primer semestre de 2027.

Referencias:

OACI:

Anexo 6 (Operación de Aeronaves).

Doc. 9613 (Manual PBN).

Plan Global de Navegación Aérea (GANP).

Regional:

Guía SAM sobre PBN para pistas visuales (SAM/IG/25, 2020).

Boletín Reglamentario DGAC-136/2023 (Bolivia).

Nacional:

Carta RNP "A" RWY 34 - SLET (Junio 2025).

1. **Antecedentes**

1.1 De acuerdo al trabajo presentado por el subgrupo 2/GESEA, aprobado en la SAM/IG23, Bolivia ha trabajado en la aplicación de la Guía Regional PBN para pista visual. Además, algunos otros factores colaboraron para esta clasificación, entre ellos:

- a) La no factibilidad de diseñar procedimientos convencionales ya sea por la topografía alrededor de los aeródromos o la imposibilidad de instalar radioayudas basadas en tierra también por la misma razón.
- b) La demanda de operaciones era por debajo de la media nacional, por lo que no se consideraba una prioridad el equipar a estos aeródromos con luces o radioayudas.

- c) Las superficies limitadoras de obstáculos, así como las franjas de seguridad de pista descritas en el Anexo 14 fueron en su gran mayoría posteriores a la construcción de dichos aeródromos, sumando a estas circunstancias el hecho de que las operaciones se realizaban en condiciones VMC y en horario diurno.
- d) En las décadas en que dichos aeródromos iniciaron sus actividades se carecía de una normativa clara sobre diseños de aeródromos y las operaciones subyacentes.

2. Análisis

2.1 Bolivia ha publicado en fecha 12 de junio 2025 la Carta de Aproximación “RNP “A” RWY 34 del Aeropuerto de “El Trompillo” (SLET) cuyo diseño se encuentra dentro los criterios de la Guía Regional.

2.2 Por su parte el proveedor de servicios de Navegación Aérea, NAABOL – Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos ha desarrollado, procedimiento PBN para pista visual en el aeropuerto de El Trompillo, próximamente para los aeropuertos de Cobija y Apolo.



